



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 042 del 22 de marzo de 2019 1 de 18

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 070

FECHA: ABRIL 26 DE 2019
HORA: 08:44 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Muy buenos días para todos, un saludo muy especial para los Concejales que se encuentran a esta hora de la mañana en especial a mis dos compañeros de mesa directiva John Daive y la doctora Jessica, a nuestro secretario el doctor Boris, al equipo técnico del Concejo que nos acompaña también, al público que está presente en esta mañana y la más cordial bienvenida y el más cordial saludo a la doctora Marien machado directora de las TIC que nos va acompañar en esta mañana para socializar el plan de acción para esta vigencia 2019 señor secretario siendo 8:44 minutos de la mañana, damos inicio a la Sesión.

Por favor señor Secretario leemos el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

26 de abril de 2019, hora 8 y 44 minutos.

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 2019
3. INTERVENCIÓN DE LA DIRECTORA TECNICA DE LAS TIC Y SOPORTES

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



Acta N° 042 del 22 de marzo de 2019 1 de 18

TECNOLOGICOS MARIEN GRACIA MACHADO TEMA: PLAN DE ACCION AÑO 2019

4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Verifiquemos el quórum señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 042 del 22 de marzo de 2019 1 de 18

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Presente

Señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración en el orden del día, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

2. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA DEL 25 DE ABRIL DE 2019

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración la aprobación del acta del día 25 de abril, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 042 del 22 de marzo de 2019 1 de 18

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

3. INTERVENCIÓN DE LA DIRECTORA TECNICA DE LAS TIC Y SOPORTES
TECNOLOGICOS MARIEN GRACIA MACHADO
TEMA: PLAN DE ACCION AÑO 2019

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS
TAMAYO**

Doctora Marien nuevamente darle la más cordial bienvenida en esta mañana, por favor les pido un poco de silencio para que podamos hacer la sesión del día de hoy, muchas gracias amigos Concejales.

Le concedemos el uso de la palabra doctora Marien.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARIEN GRACIA MACHADO DIRECTORA
TECNICA DE LAS TIC Y SOPORTES TECNOLOGICOS**

Bueno primero que todo muy buenos días a todos Honorables Concejales y aquí estoy presente para hacerles la presentación del plan de acción que esta dirección tiene para este año y así poder culminar el cuatrienio del plan de desarrollo, pues todos conocemos que el plan de desarrollo Bello ciudad de progreso desde esta dirección pertenece al pilar de sostenibilidad, estamos incluidos en la línea de sostenibilidad y desarrollo económico y nuestro programa es Bello se mueve con la tecnología ciudad inteligente; para poder cumplir ese programa nosotros contamos con dos proyectos base: uno es el proyecto PETI que es el plan estratégico de tecnología e información y el otro es el cumplimiento de la estrategia del gobierno en línea.

Cada uno de estos proyectos pues para este año 2019 tienen que cumplir con unos indicadores y les voy a explicar cómo las metas que se tienen para poder cumplir con ellos.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 042 del 22 de marzo de 2019 1 de 18

Para la elaboración del plan estratégico de tecnología e información PETI implementada, contamos solamente con dos indicadores que son: número de fases del plan estratégico de tecnología e información PETI elaboradas e implementadas por comuna y sector y número de puntos vive digital en funcionamiento, para el proyecto cumplimiento de la estrategia del gobierno en línea tenemos los siguientes indicadores: campañas de sensibilización de la disposición y manejo de los equipos electrónicos perdón que ya están, ya se encuentran en desuso, espacios de participación en línea habilitados para que la ciudadanía interesados tengan voz y voto en decisiones de política y en los ejercicios de rendición de cuentas y de planeación, también contamos con números de servicios y trámites en línea, número de canales virtuales para que las personas puedan exponer sus peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias, porcentaje de reducción del uso del papel en la entidad, número de computadores renovados en la administración, punto VIVELAT implementado en Bello, porcentaje de implementación de sistemas de seguridad de la gestión de la información y cantidad de sitios públicos con acceso a internet gratis en el municipio de Bello.

Esos son como los indicadores que tenemos cada uno de los proyectos ya ahora les voy a explicar cada una de las metas que este año 2019 se van a seguir desde la dirección para que se cumplan estos indicadores.

Para el primer indicador del proyecto de PETI el documento ya se encuentra creado es decir el plan estratégico de tecnologías de la información la Alcaldía de Bello ya cuenta con el lo que debemos es actualizarlo y también contando que ahora ya no tenemos como comités divididos si no que ya nos estamos rigiendo por mi PG, entonces hay tenemos una mesa que es la mesa tres gestión con valores para el resultado donde se debe desarrollar y se debe implementar esta política, esto nos permitirá actualizar el documento emitir ya sea una resolución o lo que se disponga por ley para que el municipio o la entidad más bien lo adopte y ya se pueda dar por cumplido este indicador.

Para los puntos vive digital en funcionamiento, pues yo llegué a esta dirección y me encontré con este plan para desarrollar, con este indicador para desarrollar y es un punto donde quiero dejarles claro a todos los Concejales de que no se va a cumplir, o sea hoy ya está claro que los puntos vive digital en funcionamiento no se va a cumplir, ¿pero en este caso porque no? porque este indicador ahí estaba como incremento, es

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 042 del 22 de marzo de 2019 1 de 18

decir no se refiere a los tres puntos vive digital que hay hoy, sino a que la entidad o el municipio iba a adquirir o iba a incrementar en tres puntos vive digital nuevos, pero eso es un proyecto que el gobierno pasado, el gobierno nacional pasado desde el 2010 fue que lo implementó en su plan de desarrollo nacional, ese proyecto sólo en ese tiempo fue que tuvo vigencia, es decir antes de que iniciara el municipio de Bello con su plan de desarrollo 2016 - 2019 ese proyecto de puntos vive digital ya no iba más; entonces quiero que quede aquí ya en conocimiento de todos ustedes para que después no se pregunte por el tema en específico de que no se va a cumplir, igual nosotros ya contamos con una respuesta emitida por el mismo ministerio de las TIC, la respuesta fue emitida el 13 de marzo del 2018 yo aquí en la presentación pues sólo les puse la imagen de la parte en específico que habla del tema, pero si alguno de ustedes necesita tener el documento completo pues yo se los hago llegar y cómo pueden ver ahí, ahí dice muy claramente y lo leo: frente a su solicitud de contar con más puntos vive digital en su municipio es preciso indicar que para el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo convocatorias en el segundo semestre del año 2012 y el segundo semestre del 2013, o sea miren en el tiempo que fueron las convocatorias, es decir fue mucho antes de que este gobierno comencará, este gobierno pues municipal de que el plan de desarrollo 2016 – 2019 se diera, o sea que era un indicador que desde el principio que lo plantearon en el plan de desarrollo ya se veía incumplido, esta convocatoria fueron dirigidas a los entes territoriales a través de las cuales las Alcaldías y gobernaciones interesadas postularon distintos espacios para la instalación de puntos vive digital y puntos vive digital plus, en este caso son unos puntos especiales o parecido al punto vive LAP que también es otro indicador que nosotros tenemos asumiendo un conjunto de obligaciones relacionadas por las adecuaciones locativas y las acciones requeridas para la operación del proyecto como resultado de la mencionada convocatoria se instalaron los siguientes cuatro puntos vive digital en el municipio de Bello, el que tenemos en el barrio Pachelly, el que tenemos en Zamora, el que contamos hoy en Santa Ana y uno que está a cargo de la policía del cual nosotros no tenemos injerencia; en la actualidad la totalidad de los puntos vive digital contemplados para el país se encuentra instalada no previéndose instalar puntos vive digital adicionales, es decir que con esto les quiero dejar claro de qué ese indicador en el plano, en el plan de desarrollo del municipio va a quedar incumplido porque no hay manera de cumplirlo, por más que hagamos gestión y ahora que ya cambiamos de gobierno nacional mucho menos porque eso no hace parte del plan nacional de desarrollo del gobierno de duque.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



Acta N° 042 del 22 de marzo de 2019 1 de 18

Siguiendo con los indicadores que se tienen en el proyecto de cumplimiento de la estrategia de gobierno en línea, nosotros tenemos que realizar pues unas campañas de sensibilización para la disposición y manejo de los equipos de cómputo, estas campañas no solamente las hacemos internas también las hacemos externas las realizamos con las personas de la comunidad, hay una empresa que se llama a LITO que es la encargada aquí en Antioquia de implementar las campañas de los RAES, los RAES quiere decir: residuos de aparatos eléctricos y electrónicos; éstos cuando se convierten ya que están en desuso se decide deshacernos de todos esos aparatos que por ejemplo necesitan pilas, que necesitan baterías, que necesitan corriente eléctrica y para nuestro caso como entidad son todos los equipos de informática, de telecomunicaciones, pequeños, grandes aparatos, monitores, pantallas entre otros. Entonces la dirección de las TIC en apoyo de la empresa LITO pues crea estas campañas, este año tenemos contemplado realizar cinco campañas unas internas, otras externas para que toda la comunidad traiga en un contenedor que ya tenemos dispuesto y se desechen todos estos equipos que se encuentran en desuso.

En los siguientes indicadores, tenemos que debemos de cumplir con unos espacios de participación, con un número de servicios y trámites en línea y con un número de canales virtuales para que las personas puedan interponer sus peticiones, quejas reclamos, denuncias y sugerencias; pues para esto en todos estos cuatro años, bueno este año no lo contemos todavía porque no se ha terminado, pero en todo este tiempo la dirección TIC no contaba con un profesional idóneo en este tema, ¿por qué digo qué idóneo? porque hay profesionales que son especializados en temas específicos y digamos que en tecnología o en el área de sistemas, de informática no da para que simplemente X o Y personas sea la que cumpla con alguna actividad, no, se tiene que contar con los profesionales especializados en estos temas y para nosotros como dirección para poder cumplir con estos tres indicadores en específico debíamos de contar con un ingeniero de software, un desarrollador y pues damos gracias porque sólo hasta ahora nos dieron el aval para poder contratarlo, el proceso de contratación ya va en camino y eso nos va a permitir que antes del tiempo, antes de que acabe este año ya contemos con estos indicadores al 100%.

Aquí en las siguientes imágenes y si ya lo revisaron o si igual pueden ver la presentación es más o menos, les muestro como un prototipo de alguno de los cambios

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

concejobello@gmail.com www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 042 del 22 de marzo de 2019 1 de 18

que va a tener pues la página web hoy, a hoy cuando contratemos pues este desarrollador para poder cumplir esos otros tres indicadores y también para darle cumplimiento a muchas otras cosas que nos exige la política del gobierno digital antes llamada estrategia de gobierno en línea que a la final ese es el proyecto como tal que esta dirección debe cumplir, entonces la idea es que podamos incluir este nuevo banner donde las personas, el público en general pues tenga un acceso más rápido a ir a interponer sus peticiones, tenga información de una vez específica de todo los impuestos del municipio, pueda hacer sus trámites y servicios, consultarlos en línea, pueda tener acceso a la información de contratación, de información financiera, la normatividad, es decir darle a la página web el ordenamiento, la organización exactamente como la política de gobierno digital lo pide, porque a hoy hay muchas cosas ahí que se cumplen, que están hoy, pero no están ubicadas en el espacio correcto para que sea más fácil que la ciudadanía tenga acceso a toda la información. Y por otro lado yo les encerré ahí ese botoncito de transparencia porque hoy ese botón en la página web se llama portal del ciudadano, pero conforme la política no se debe llamar así, se debe llamar transparencia y es transparencia porque ahí ellos van a encontrar toda la información directamente sin tener que dar como tantas vueltas en la página para llegar a ella, entonces ese tipo de cosas somos las que vamos a organizar con el apoyo de este desarrollador; digamos que aquí en estas imágenes aun que están un poco pequeñas, pero éste más o menos sería el bosquejo de cómo quedaría el nuevo formulario para las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, donde el mismo ciudadano tenga la facilidad de interponer su petición, pero también tenga la facilidad de hacerle seguimiento porque a hoy como ésta hay unas dificultades de que no le llega el ciudadano como el radicado con el que quedó su petición, de que fácilmente después no puede ir a hacer el seguimiento, saber en qué estado está o al menos que quede claro para el ciudadano dónde va a recibir su respuesta, si la va a recibir en línea, si la va a recibir presencial, pero que todo quede alojado a través de este formulario.

Y aquí pues como otras de los tipos de cosas que tenemos que organizar en la página web, que se vea claramente cuántas cedes tenemos, cuáles son sus direcciones, es decir, darle el total cumplimiento a la estrategia de gobierno en línea que hoy ya se llama política de gobierno digital.

Bueno siguiendo con los indicadores del proyecto del cumplimiento de la estrategia de gobierno en línea nosotros tenemos como indicador el porcentaje de reducción de uso

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



Acta N° 042 del 22 de marzo de 2019 1 de 18

del papel en la entidad, la manera cómo se lleva hoy pues simplemente basándonos en una fórmula podemos validar año, en el año presente con el año anterior y en el período presente es decir, en el cuatrienio presente con el cuatrienio anterior en cuanto porcentaje se ha reducido el papel; esta es una estrategia o es una iniciativa que no solamente depende de la dirección, a la final depende de toda la entidad lo que de nuestra parte hemos hecho por ejemplo es aplicar el tema de la marca de agua en todas las impresoras precisamente para que los funcionarios y los contratistas se abstengan de imprimir como documentos personales, porque les va a ir con la marca de agua de Alcaldía de Bello, entonces me imagino que ellos para hacer sus presentaciones pues eso así no le sirve, esa es una de las cosas que hemos hecho, nos mantenemos en contacto pues en comunicación con el almacén que es quién entrega como tal está papelería, pero sabemos que es una campaña a la cual se le tiene que meter como mucho más y se le tiene que exigir más a los funcionarios para su cumplimiento, hay algunas estrategias que podríamos implementar lo más probable es que este año ya no sean, pero sí poder reducir como la, sobre todo con los contratistas reducirles la exigencia de tanto documento a la hora de hacerle el pago por ejemplo, cuando ellos van a pasar la cuenta de pago, todos los meses que van a pasar la cuenta de pago tiene que pasar el CDP, el registro y otra cantidad de documentos que hoy deberían existir ya digital, a ver una carpeta compartida donde estas personas tanto de contabilidad, como de tesorería tengan acceso a ella y ya sepan que si esa persona está pasando su cuenta de pago es porque corresponde a ese CDP, corresponde hacer registro y es una papelería que a la final ellos imprimen en la entidad, ellos no lo traen de su casa, entonces digamos que ese tipo de cosas es que estamos tratando de hacer, vamos a ver con el desarrollador si nos podemos meter ese plus ahí como para ir reduciendo un poco más y cumplir al 100% este indicador.

El siguiente indicador nos habla de que debemos renovar los computadores de la administración, nosotros para este cuatrienio teníamos como meta renovar 250 computadores, para este año sólo nos hacen falta 90 aunque con unos equipos que entraron a final del año pasado y que todavía no se ven reflejados en el seguimiento del plan de acción del primer trimestre sabemos que pueden ser muchos menos, pero la meta se va cumpliendo, son muchos los computadores que se han renovado, creo que la dirección de las TIC para su próximo cuatrienio en eso se debe, es una de las cosas de las cuales se debe enfocar, porque hay algunos programas, hay algunos sistemas de información que están llegando y en algunos equipos que existen hoy, no



Acta N° 042 del 22 de marzo de 2019 1 de 18

hay manera de utilizarlos, entonces ya son unos equipos que están obsoletos, desde aquí desde mi gestión dejaremos junto con mi equipo un diagnóstico exacto, ya de qué dependencias deben cambiar sus equipos para que eso sea algo contemplado en el próximo cuatrienio y esos equipos se pueden renovar y puedan usar todo lo nuevo que va a ir llegando, porque la dirección de las TIC o las tecnologías de la información y las comunicaciones pues están avanzando todos los días y nosotros como entidad también debemos avanzar.

Bueno aquí sigue el otro indicador que habla el punto vive LAP ese también está fundamentado sobre lo que ya les acabe de leer, también sería uno de los puntos que va a quedar en incumplimiento en el plan de desarrollo del municipio, entonces voy a seguir con los otros dos porque ese ya está fundamentado sobre lo que ya les comenté.

Realizar el mantenimiento o dar como cumplimiento a la implementación de la seguridad de la gestión de la información, pues aquí en presentaciones pasadas y en el seguimiento que la han hecho al plan de acción pues ya tienen conocimiento de unos equipos que hemos adquirido para esta gestión de la seguridad en la entidad, pero también hay otras cosas que debieron ser las primeras en estar y a hoy no están, pero está hoy en ese trabajo que es implementar las políticas, las políticas de seguridad de la información y la política del tratamiento de riesgo de esa información, es decir a hoy la entidad lastimosamente pues no lo tiene adoptado, pero ya estamos en el trabajo precisamente en esta mesa tres de mi PG gestión con valores para el resultado debemos desarrollar la política de ambos, terminar de documentarla, debemos sacar la resolución y que la entidad la adopte, con el cumplimiento de esas dos políticas adoptadas por la entidad se daría un 100% de cumplimiento a este indicador y bueno por último que son la cantidad de sitios públicos con acceso a internet gratis en el municipio de Bello, en este tema quiero darles como más claridad, el municipio de Bello cuenta con quince zona WIFI para darle cumplimiento a este indicador se trajeron diez zonas de esas quince, esas diez zonas comenzaron en el año 2016, en marzo de 2016 y estuvieron activas hasta ahorita marzo del 2019, si fuera por ese, por contarlos así tácitamente literalmente en tiempos se puede dar por cumplido el indicador porque estuvo cuatro años el proyecto como tal activo, teniendo en cuenta y que gracias también al apoyo del Honorable Concejo, la entidad cofinancio estas diez zonas aportando de sus recursos propios año a año así: en el 2016 de cuándo inició el



Acta N° 042 del 22 de marzo de 2019 1 de 18

proyecto la entidad tuvo que aportar 135.709,823 millones de pesos por vigencias futuras aprobadas gracias a ustedes, en el 2017 se aportaron 179.211,242 millones de pesos, en el año 2018 40.600,000 millones de pesos y en este año que fue el proyecto de acuerdo que ustedes me apoyaron a final del año pasado se aportaron 17.400,000 millones de pesos, claro el fin es que se deben mantener vigentes, el fin es que sigan funcionando, el fin es que la ciudadanía se sigue beneficiando esta zona WIFI, de mi parte desde la dirección, es más desde el año pasado sin ni siquiera contar con este proyecto de acuerdo, sin ni siquiera saber que el ministerio TIC iba a dar la posibilidad de que se tuvieran otros tres meses apoyados por ellos, yo he gestionado, he buscado las cotizaciones aunque más que cotizaciones he tenido todas las conversaciones con UNE porque UNE es el que opera a hoy la zona WIFI ,entonces sería más fácil seguir el proyecto con ellos, no traer otro operador porque tienen que cambiar dispositivos, porque todos no usan las mismas marcas, entonces eso entra como en más gastos, es una información que la he pasaba el despacho del Alcalde, se la entregado a la secretaría de hacienda, pero hasta ahora no ha sido posible que ellos aprueben un presupuesto para ello, por eso yo les dejo claro si es por leer literalmente los años en los que ha estado la zona WI-FI activas a hoy se puede dar por cumplido el indicador al 100% porque exactamente ahí dice traer, se trajeron, se mantuvieron cumpliendo los compromisos del convenio, pero yo sigo en la gestión, sigo en la gestión de que así no puedan estar el resto del año que puedan estar unos cinco meses más, unos cuatro bueno que estén pero que al menos al final de año puedan seguir activas y la comunidad pueda seguir teniendo acceso a ella, sólo lo estoy haciendo para las diez porque las otras no hacen parte de un convenio directo con el municipio, hay una que hace parte de la gobernación de Antioquia que desde enero que va a pagada, porque la gobernación no ha hecho ningún proceso es mas ya se comunicaron conmigo de que van a mandar toda la documentación para que podamos entrar al inventario del municipio los equipos que hacen parte de esa zona WI-FI para si nosotros le vamos a seguir dando un sostenimiento pues ya hagan parte de nosotros, como ya los equipos de estas diez zona ya hacen parte del inventario, pero por mi parte yo sigo en la gestión buscando la manera de que se vuelvan a reactivar y pues espero eso podérselos contar en una próxima oportunidad que me toca estar aquí, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

concejobello@gmail.com www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 042 del 22 de marzo de 2019 1 de 18

A usted doctora Marien por acompañarnos en esta mañana y hacernos, compartimos el plan de acción para esta vigencia 2019, es hora de abrir los micrófonos para las intervenciones de los Honorables Concejales, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Alexander Varela.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias Presidente, saludo nuevamente a quienes no había tenido la oportunidad de saludar.

Son solamente tres asuntos doctora, la primera pues era la pregunta que tenía y usted lo dice, pero entonces el panorama digamos a corto, mediano y largo plazo de las zonas WIFI ¿ cuál es? Simplemente, aunque yo escuché, tú dices en ese momento no tenemos presupuesto, pero están encendidas por los tres meses pues que el ministerio dijo pues que iba, eso hasta va hasta cuándo y una vez termine ese plazo entonces cómo va a ser la administración y sería importante Honorables Concejales pues que lo tuviéramos pendiente, porque se dijo aquí incluso cuando estábamos en ese proyecto no podemos dejar que estas zonas WIFI se apaguen. Lo segundo es que en una de las diapositivas precisamente en la diapositiva número cuatro, no perdón en la diapositiva número seis dice la contratación de un profesional de programación o desarrollo web, eso es una pregunta simplemente es sencilla, son tres contrataciones de profesionales diferentes o es un sólo profesional que desarrolla, ok listo, entonces eso era, esa era la pregunta, lo voy a decir, si no que usted como meta tiene que colocarlo en cada uno de los programas que tiene y una sugerencia doctora en esa misma diapositiva dice realizar cinco campañas de sensibilización en la disposición y manejo de equipos de cómputo obsoletos para la comunidad Bellanita y con los funcionarios de la administración municipal, que bueno de pronto es algo que se me ocurre pero que lo hemos visto que existiera un convenio por ejemplo como el tema metro como se ha venido desarrollando por ejemplo en la universidad de Antioquia que el que lleva reciclaje o el que lleva este tipo de elementos de alguna u otra manera en el metro le da un tickete, le recarga veinte pesos por cada botella a la cívica, o sea hacer que la campaña sea mucho más atractiva, cierto, y que no sea simplemente ve estamos en esta campaña, usted sabe que a veces necesitamos como ese aliciente para poder

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



Acta N° 042 del 22 de marzo de 2019 1 de 18

desarrollar, entonces es simplemente algo que se me ocurrió ahora en su presentación y lo dejo pues como una sugerencia a usted en su buen quehacer, toque las puertas igual no es que nos abran, pero tocamos cierto, entonces tocamos las puertas como de esa entidad específicamente el metro y pueden haber muchas otras que se yo restaurantes, centros comerciales, que se yo una cantidad de situaciones que pueden haber donde estas personas que lleven estos dispositivos reciban algo y que eso los incentive a seguir en la campaña era simplemente eso, por lo demás pues buen viento y buena mar en este fin de año o en estos pocos meses que quedan de esta administración, gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted Honorable Concejal, algún otro Honorable Concejal.

Ahí está le puedes responder doctora Marien.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARIEN GRACIA MACHADO DIRECTORA TECNICA DE LAS TIC Y SOPORTES TECNOLOGICOS

Bueno frente a la primera pregunta qué es de lo de la zona WIFI, el proyecto de acuerdo que se aprobó el año pasado era para que las zonas estuvieran activas y cofinanciadas por parte del ministerio los tres primeros meses de este año, decir enero, febrero, marzo; a hoy las zonas ya están apagadas, ya están apagadas como les dije desde antes de que supiéramos del proyecto y de esa intención del ministerio de apoyarnos, siempre se ha buscado el recurso total para que las zonas estuvieran activas todo el año, al menos pues como responsabilidad de esta administración, dados esos tres meses entonces se buscó la nueva cotización de cuánto serían los meses siguientes y dado todo lo que ha pasado pues se sigue buscando la cotización, se sigue llevándole a la mesa la secretaría de hacienda cuánto sería tenerla cinco meses cuatro meses menos de diez pues ya veo para qué, bueno hasta tres meses, si son las diez, si son al menos siete, si son cinco, porque ellos me han puesto en toda esa situación y así se lo he llevado, pero hasta ahora no han dispuesto el presupuesto para ello, pero yo sigo haciendo la gestión, por qué decirle yo que con ir a tocar las puertas del ministerio se va a dar, no, porque el ministerio de este gobierno no va más con ese



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 042 del 22 de marzo de 2019 1 de 18

proyecto, no va más, entonces ellos no van a apalancar más eso, ya le toca la entidad buscar la manera de mantener las zonas WIFI gratis para la gente hoy, así como lo hace la ciudad de Medellín, que todas las zonas WIFI gratis de Medellín son de la Alcaldía, no son avaladas por ninguna, el ministerio, ni la gobernación nada, de los recursos propios de ellos, entonces yo sigo haciendo, dando la pelea para eso, para que sigan vigentes y espero lo estarles contando algo positivo, listo, y frente a su sugerencia muchas gracias lo tendré en cuenta aunque en el metro más lo hacen es con el reciclaje de botellas, de plástico no con este tipo de elementos, pero sí ya tuvimos una conversación con unos chicos, me apoye de la secretaria de medio ambiente y también de la doctora Tatiana que trabaja en la gerencia de proyectos, para poder traer una máquina y disponerla en el GEGA y así incentivar a los chicos, la máquina cómo funciona: ellos traen todo su reciclaje van a tener que abrir una cuenta en EQUI o en otro tipo de bancaria donde por cada botella que ellos, las botellas van a estar clasificadas no son la que ellos quieran, van a tener unas unos lineamientos, pero por cada una de ellas van a ir ahorrando cierta cantidad de dinero que luego ellos pueden retirar y usar para lo que quieran, estamos en las conversaciones de eso porque hay unas cosas que la entidad debe cumplir para que ello pueda estar acá, esperamos pues que pronto ustedes también vean eso, gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias a usted doctora Marien.

Señor secretario continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

4. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 042 del 22 de marzo de 2019 1 de 18

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

5. Propositiones

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Señor presidente le quiero informar la asistencia total de todos los Concejales a la sesión de hoy.

6. Asuntos Varios

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 042 del 22 de marzo de 2019 1 de 18

TAMAYO

En asuntos varios, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Alexander

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

señor Presidente qué pena, preguntarle algo, debido a que por norma todas las secretarías y todas las gerencias tienen que pasar por el recinto para poder exponer los planes de acción, yo quisiera saber y debido a que los proyectos de acuerdo se han venido presentando y hemos venido cancelando, en el tiempo cómo vamos a hacer y si de pronto usted tiene alguna respuesta de esto también quisiera que pusiera en consideración a usted y la mesa directiva el hecho entonces de tener al menos jornadas largas de trabajo frente a esto, porque no sé cuántas secretarías falten por pasar, pero tener jornadas entonces largas, toda vez pues señor presidente que usted sabe la situación de que muchos Concejales tenemos, gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Sí Honorable Concejal tiene usted toda la razón, es un cumplimiento de norma y de ley que debemos de hacer sobre todo en esta primera vigencia de sesiones ordinarias, yo estaré analizando con la mesa directiva y el equipo técnico y estaremos socializando el día de mañana si Dios mediante, listo.

Continuemos con el orden del día.

En varios con el uso de la palabra el Honorable Concejal Luis Carlos

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Ahora sí, bueno voy a hablar de un temita en varios y vuelvo a la choza Marco Fidel Suarez, les iba a presentar unas imágenes pero no sé si alguno de los compañeros tiene cable Iphone, para que viéramos las fotos que tengo acá de indigentes en todo el

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 042 del 22 de marzo de 2019 1 de 18

alrededor de la de la choza Marco Fidel Suárez muy cómodos, durmiendo y también le tome la foto a la placa que nos dejó la fuerza aérea, una placa nueva, la importancia que ellos le dan al tema, entonces yo veo que en el municipio hay una cantidad de funcionarios en secretaría de gobierno que dicen espacio público, entonces yo no sé si es que no arriman por la choza o yo soy el único que pasó con la choza, o sea vuelvo e insisto no me voy a cansar hasta que está voz tenga eco en la administración y verdaderamente se tomen decisiones con respecto a ese monumento de la choza Marco Fidel Suárez, la fuerza aérea colombiana yo creo que uno enviando esta foto dirán: hombre que es esto como así que nuestro monumento este hoy posicionado de vandalismo, de drogadictos, de consumo de droga y fuera de eso que yo considero que ojalá no vuelva a pasar el tema de los lavados, ya se ven orines, entonces hombre vuelvo a insistir señor Presidente yo sí le pido un favor organice una reunión con la secretaría de gobierno, o sea nosotros necesitamos funcionarios con sentido de pertenencia por esta ciudad o yo no sé si es qué el sentido de pertenencias sale solamente de nosotros como Concejales, entonces voy a leer la placa: los hombres y mujeres del aire vestidos de azul, honran la memoria del ilustre presidente don Marco Fidel Suárez, cuya vocación por la seguridad y porvenir de la patria nos dio el origen para saber llegar a las alturas, al noble hijo de Bello; óigame pero es que ese hijo de Bello verdad que no lo cuidamos, ese noble hijo de Bello no lo tratamos bien, a nuestro precursor y a la lucidez de un sueño hecho realidad su divino nombre nos ha inspirado para seguir escribiendo páginas victoriosas, ofrendando incluso la vida por ver a Colombia siempre grande, respetada y libre honor a un Bellanita y eterna gratitud de su fuerza aérea colombiana, 100 años protegiendo la nación, 23 de abril del 2019.

De verdad pues compañeros uno viendo estas palabras tan bonitas que nos y uno viendo la situación que está viviendo y que no mejora de ese monumento del Marco Fidel Suárez y de verdad yo pues, yo creo que aquí lo único que falta es que nos vendan esos lotes ahí en la choza o tal cosa, pues yo no sé es que aquí no nos damos cuenta de la situación que está viviendo ese monumento Bellanita, no me cansaré en estos micrófonos de seguirlo pronunciando porque es un sentir de la comunidad y yo sé que de la mayoría de ustedes y que ven la situación que vive hoy ese espacio tan importante en nuestro municipio señor Presidente de verdad yo sí le pido el favor que si hablemos con los secretarios, o sea que funcionarios tenemos, a ver que está pagando pues en este sentido, espero que verdaderamente se tomen medidas, aquí lo seguiremos hablando y aquí lo seguiré mencionando hasta que algún día

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 042 del 22 de marzo de 2019 1 de 18

verdaderamente tomemos las medidas con ese espacio tan importante, las medidas no se pueden tomar solamente cuando vaya a llegar el 23 de abril la celebración de mi cumpleaños o la celebración del evento, la medida hay que tomarla desde ya, desde ya y yo vuelvo e insisto hoy tenemos los medios, tenemos hoy las normas, tenemos la ley, tenemos el tema policial, tenemos una cantidad de situaciones que hoy en el municipio puede tomar medidas en su momento de tomar decisiones al respecto.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted Honorable Concejal gracias a usted, estaremos muy atentos y como ya pasamos el tema de proposiciones si usted lo ve necesario Honorable Concejal Luis Carlos hacer una comisión para tratar este tema con la secretaría de gobierno lo podemos hacer en el día de mañana.

Señor secretario continuamos con el orden del día

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Señor presidente ha sido agotado el orden del día

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Agotado el orden del día, levantó la sesión y citó para mañana 27 de abril 8 de la mañana, feliz día para todos

Juan Camilo Callejas Tamayo
Presidente

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Andrés Mauricio Escobar Muñetones

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

concejobello@gmail.com www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 042 del 22 de marzo de 2019 1 de 18

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co